



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
OF. PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
01 JUL 2014  
Firma

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
SUB-GERENCIA DE PERSONAL  
Lima JUL 2014  
RECEPCION

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA  
1 JUL 2014  
UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 080 - 2014  
01 JUL 2014  
RECIBIDO  
EL SECRETARIO GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto, el Informe N° 1320 -2014/SERPAR-LIMA/GA/SGP/MML, emitido por la Sub Gerencia de Personal mediante el cual informa sobre la carta de renuncia s/n, de fecha 20.05.2014 formulada por Don José Fermín Terreros Santillán; y

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
GERENCIA ADMINISTRATIVA  
01 JUL 2014  
REQUERIDO

CONSIDERANDO:

Que mediante Informe de visto la Sub Gerencia de Personal comunica que el servidor Don José Fermín Terreros Santillán, adscrito al régimen laboral de la actividad privada del Decreto Legislativo N° 728, formaliza su renuncia voluntaria por motivos de fuerza mayor;

Que de acuerdo al inciso b) del Artículo 16 del D. S. 003-97-TR; la renuncia o retiro voluntario es causal valida para la extinción del contrato de trabajo o la relación laboral;

Que conforme al Art. 18 de la norma antes indicada, la renuncia debe formularse por escrito con 30 días de anticipación, siendo potestad del empleador exonerarlo del plazo a solicitud del trabajador;

Que estando merituada la renuncia a que se refiere en el documento de visto corresponde exonerar al recurrente del plazo de Ley, por lo que se da por aceptada la renuncia a los 30 de abril del año en curso, procediendo e expedir el acto administrativo correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en los dispositivos legales antes mencionado y la ordenanza N° 1784, de fecha 31 de marzo de 2014, que aprueba el Estatuto de la Entidad;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y del Gerente Administrativo,

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
OFICINA DE ASESORIA LEGAL  
01 JUL 2014  
RECIBIDO

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR con eficacia anticipada al 30 de abril de 2014, la RENUNCIA formulada por Don JOSÉ FERMÍN TERREROS SANTILLÁN, dándole las gracias por los servicios prestados al Servicio de Parques de Lima - SERPAR-LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- PRACTÍQUESE la liquidación de los Beneficios Sociales que por Ley le corresponde y expidase el certificado de trabajo correspondiente.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución al recurrente, para su conocimiento, asimismo a las dependencias correspondientes de la entidad, para su ejecución y cumplimiento.

SERVICIO DE PARQUES - LIMA  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Transcripción N° .....  
A: OAB  
Para Conocimiento y fines cumpla con Transmisión: .....  
N° ..... de fecha 01 JUL 2014  
Presentemente.

PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ  
SECRETARIO GENERAL  
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima

José F. Terreros  
AL  
O CI  
OFF

